

CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S. A.

Babahoyo, 17 de Agosto del 2.012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Guayaquil.-

RECIBIDO

2012 SEP -7 PM 3:05

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S. A.**, expediente # 148.616-2.012, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 17 de Agosto del 2.012, se cedieron y registraron las siguiente transferencia de acciones:--

La señorita Abogada Patty Elizabeth del Pozo Franco, portadora de la cédula de ciudadanía # 1204403834, cedió sus 792 acciones a favor del señor Ingeniero Alex Javier Peñafiel Palacios.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. ALEX JAVIER PEÑAFIEL PALACIOS, portador de la cédula de ciudadanía # 0912037223, propietario de 792 acciones.-

SRTA. RINA ROCIO ROSALES CANDELARIO, portadora de la cédula de ciudadanía # 1206321414, propietaria de 8 acciones.-

Atentamente,


SRTA. AB. PATTY ELIZABETH DEL POZO FRANCO
GERENTE GENERAL DE CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S.A.
C. C. # 1204403834

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 SEP 2012

RECIBIDO

Hora: 9:20 Firma: [Signature]